



**ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 11a. SESION**

**Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)**

**Más tarde: Sr. GUTIERREZ (Costa Rica)  
(Vicepresidente)**

**SUMARIO**

**TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME**

**DEBATE GENERAL (continuación)**

**Declaraciones formuladas por:**

Sr. Castrioto de Azambuya	(Brasil)
Sr. Azikiwe	(Nigeria)
Sr. Abulhasan	(Kuwait)
Sr. Gurinovich	(República Socialista Soviética de Bielorrusia)
Sr. Bayart	(Mongolia)
Sr. Rossides	(Chipre)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL**  
**A/C.1/42/PV.11**  
**23 de octubre de 1987**

**ESPAÑOL**

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. CASTRIOTO de AZAMBUJA (Brasil) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, deseo sumarme a mis colegas para felicitarle por su elección a la Presidencia de esta Comisión. Estoy seguro de que nos beneficiaremos de su orientación capaz y hábil para desempeñar la difícil tarea que se nos ha confiado.

Estamos reunidos en circunstancias que hacen abrigar esperanzas. No es necesario que enumere exhaustivamente los logros y promesas que en materia de desarme se han hecho en los últimos meses. Baste decir que existe ahora un impulso donde antes había inercia, optimismo donde antes había escepticismo y acción y lenguaje constructivos donde antes el tono era la retórica y el enfrentamiento. Tenemos razones para sentirnos alentados tanto a nivel regional como a escala mundial.

Dentro del tema apropiado de nuestro programa hablaremos sobre la Declaración del Atlántico Sur como una zona de paz y cooperación, así como sobre otras cuestiones que directa o indirectamente afectan las negociaciones sobre desarme y el clima político en que éstas se realizan.

Nos sumamos a todos quienes han expresado su satisfacción por las noticias del acuerdo de principio alcanzado por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y los misiles de corto alcance. Tenemos motivos para pensar que el acuerdo entre estas dos Potencias se extenderá a otras áreas significativas del desarme. Estamos seguros de que este proceso, que preocupa legítimamente a la comunidad internacional, no entrañará la proliferación geográfica de las armas nucleares. Dicho de otro modo, que la eliminación de determinados tipos de armas nucleares de ubicaciones geográficas concretas no vendrá seguida por un aumento de las armas nucleares en otras zonas terrestres o marítimas del mundo. Estamos seguros también de que esos esfuerzos bilaterales se relacionarán y tendrán plenamente en cuenta los esfuerzos que se realizan en los foros multilaterales.

Español  
AM/xfh

A/C.1/42/PV.11  
-3-5-

Sr. Castrioto de Azambuja,  
Brasil

Aplaudimos los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo realizada recientemente. Fue una expresión alentadora del deseo general de encontrar equilibrio y consenso. Ciertamente, podemos describirla como una reunión que reflejó una madurez creciente en las Naciones Unidas.

No puedo dejar de mencionar otros dos acontecimientos recientes en esta esfera que, aunque de índole muy distinta, constituyen señales de una nueva era. Me estoy refiriendo a la entrada en vigor del Tratado de Rarotonga y a la reciente visita hecha por un grupo de observadores internacionales, en la que yo participé, a las instalaciones militares químicas de Shikhany, en la Unión Soviética. Ambos acontecimientos alientan nuestra esperanza de que se logre un ambiente político más sano y un mundo más seguro.

Nos complacen menos el ritmo y la dirección de nuestras negociaciones en la Conferencia de Desarme, a cuya labor me voy a referir en esta declaración. Es obvio que hasta la fecha no hemos cumplido nuestra tarea esencial: no hemos producido en el último decenio acuerdos internacionales notorios para invertir la carrera de armamentos y reducir el riesgo de conflictos armados.

No quiero, sin embargo, subestimar la labor sumamente importante y valiosa que la Conferencia de Desarme ha realizado en los últimos años. Brasil ha participado activamente en este proceso y nos proponemos continuar actuando en forma vigorosa en el único foro de negociación multilateral sobre cuestiones de desarme.

Los armamentos nucleares están en la vanguardia de las preocupaciones de la comunidad internacional. Por lo tanto, es natural que la mayoría de los temas del programa de la Conferencia de Desarme traten de esta cuestión y de sus múltiples aspectos. A pesar de años de esfuerzos constantes realizados por la abrumadora mayoría de las Naciones Unidas, parece que estamos condenados a ver progreso en esta esfera solamente en virtud de conversaciones bilaterales entre las dos superpotencias, como si la cuestión de poner fin a las armas nucleares afectara solamente a un puñado de países. En consecuencia, lamentamos que la Conferencia de Desarme una vez más no haya podido realizar una labor significativa sobre este tema debido de nuevo a la ausencia de un comité ad hoc al que se le hubiera conferido un mandato claro.

A nuestro juicio, una cuestión estrechamente relacionada, es decir, la concertación de un tratado de prohibición de los ensayos nucleares, sigue siendo una importante medida práctica encaminada a detener la carrera de armamentos. Durante este año se han desplegado esfuerzos con el objeto de elaborar un mandato que le permitiera a la Conferencia de Desarme establecer el correspondiente comité ad hoc para examinar la cuestión. Nuestra opinión ponderada, que deriva del mandato general de la Conferencia de Desarme y de la letra y el espíritu del

Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, es que debería darse un mandato al Comité ad hoc para que negociara plenamente un tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares. También en este caso hemos sabido que las dos superpotencias están considerando la posibilidad de negociar nuevos umbrales y límites para dichos ensayos. Una vez más la importancia de esta cuestión trasciende claramente los intereses exclusivos de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Desgraciadamente, la militarización del espacio ultraterrestre ha sido una tendencia muy evidente desde el principio de la era espacial. Esta tendencia se ha desarrollado en los últimos años con la perspectiva sombría de la utilización del espacio ultraterrestre como nuevo escenario para el enfrentamiento armado. Este movimiento desafortunado, que prosigue en forma incesante, no ha sido todavía tratado por la Conferencia de Desarme en forma adecuada. Esto se debió primero a la ausencia de un órgano específico para encarar el problema; ahora que tenemos el Comité ad hoc, éste carece aún de un mandato preciso. Todos sabemos que el espacio ultraterrestre se utiliza con propósitos que no son los de la cooperación pacífica entre los Estados y que se relacionan con la lógica del enfrentamiento entre las superpotencias. Los intereses legítimos de toda la humanidad de mantener el espacio ultraterrestre como de su jurisdicción no pueden someterse a percepciones de orden estratégico que son alimentadas por la rivalidad entre el Este y el Oeste y la fomentan.

Por último, deseo sumar mi voz a la de otros oradores que han puesto de relieve los progresos actuales de la Conferencia de Desarme en materia de armas químicas. El Comité ad hoc, con un mandato adecuado, se encuentra en un punto crucial de su labor sobre un proyecto de convención. Una vez concluido, ese instrumento jurídico prohibirá dichas armas y contemplará la destrucción de los arsenales existentes.

Indudablemente, ello constituirá un éxito importante para la Conferencia de Desarme y significará una medida de desarme real y concreto. Brasil continúa y continuará participando activamente en el proceso de negociación con un sentido claro de responsabilidad y flexibilidad. En este sentido, hemos sostenido constantemente que no se debería utilizar una convención sobre la eliminación de las armas químicas como un obstáculo para el desarrollo de una industria química

sólida y pacífica en cualquier Estado. Del mismo modo, también hemos mantenido que las disposiciones del texto deben ser aplicables a todos los países, sin crear regímenes discriminatorios presentes, desgraciadamente, en otros ámbitos de nuestros esfuerzos.

Creemos que la Primera Comisión podría y debería acelerar sus procedimientos y hacer más trabajo en menos tiempo. Se nos han presentado varias ideas y propuestas válidas con esa finalidad. Valoramos particularmente la contenida en el documento A/C.1/39/9, propuesta por el Presidente de la Primera Comisión en 1984.

La Asamblea General deberá celebrar su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en 1988. Actuemos aquí, en el Comité Preparatorio y en la Conferencia de Desarme de Ginebra de forma tal que no se desperdicie esta gran oportunidad para aumentar la confianza y la acción constructiva. Podría pasar mucho tiempo antes que se nos ofrezcan de nuevo condiciones tan favorables como las que tenemos ahora.

Sr. AZIKIWE (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Comparto los cálidos sentimientos expresados por los oradores anteriores con motivo de su bien merecida elección a la Presidencia de la Primera Comisión durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Le prometo el pleno apoyo y la cooperación de la delegación de Nigeria.

También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a las demás autoridades de este órgano.

Nuestro debate de este período de sesiones tiene lugar en un momento muy oportuno para una acción positiva en materia de desarme. Con un ambiente internacional sensiblemente mejorado para los esfuerzos en pro del desarme, la comunidad internacional es testigo de un período único y sin precedentes de gran impulso y un sentido especial de urgencia en los esfuerzos de las dos superpotencias por alcanzar medidas concretas de desarme en sus conversaciones bilaterales sobre armas nucleares y espaciales.

El anuncio reciente de que las dos superpotencias han logrado en principio un acuerdo sobre la eliminación de los misiles nucleares de corto y mediano alcance y la perspectiva de que el acuerdo real pudiera firmarse este año son acontecimientos que acogemos con gran satisfacción y que todas las naciones amantes de la paz deberían encomiar. Esos acontecimientos llevan a todo el mundo al umbral de una

nueva era: una era de realización en la esfera del desarme, una era en la que el desarme dejará de percibirse como una utopía, una era en la que todos los seres humanos y todas las naciones tendrán derecho a vivir y desarrollar su potencial social y económico.

Nigeria siempre ha sostenido la opinión de que, para que sea posible un progreso en materia de desarme, las superpotencias que tienen la clave del proceso tendrían que hacer un cambio radical y recíproco en sus actitudes y percepciones. El grado creciente de hostilidad y sospecha mutuas que tradicionalmente caracteriza sus relaciones no ha hecho más que impedir las negociaciones y los acuerdos. Por este motivo, la delegación de Nigeria ve con agrado el mayor espíritu de comprensión y respeto mutuo que parece prevalecer ahora entre ellas. Asimismo, celebramos el resultado positivo de los esfuerzos bilaterales realizados hasta la fecha en las negociaciones sobre fuerzas nucleares intermedias.

Esperamos que el acuerdo, cuando se firme y entre en vigor, tenga un efecto multiplicador y proporcione una plataforma para negociaciones eficaces y para la concertación con éxito de acuerdos sobre otras esferas del desarme que se están examinando ahora en los niveles bilateral y multilateral. Esperamos también que este acontecimiento sirva, por cierto, como anuncio de acuerdos concretos en el futuro. Con ese propósito, la delegación de Nigeria desea que, durante este período de sesiones la Comisión dé nuevo impulso a las negociaciones bilaterales en curso y a las negociaciones multilaterales que están estancadas.

Por encomiable que sea el progreso en las negociaciones bilaterales sobre el desarme nuclear entre las superpotencias, no podemos decir lo mismo acerca de la situación en el foro multilateral, especialmente en lo que hace a la cuestión prioritaria del desarme nuclear y otras cuestiones conexas. Por ejemplo, del informe de la Conferencia de Desarme de Ginebra se desprende claramente que su historial acerca de las primeras tres cuestiones sobre desarme nuclear de su programa de trabajo, a las que se acuerda la mayor prioridad, ha distado de ser satisfactorio.

Durante el último período de sesiones de la Asamblea General mi delegación se sintió sumamente alentada por la amistosa atmósfera reinante, que se tradujo en cambios positivos en la modalidad de votación de varias delegaciones sobre las cuestiones prioritarias del desarme nuclear. Mi delegación se sentía entonces optimista en cuanto a que la convergencia de opiniones se vería reflejada en la Conferencia de Desarme. Pero en la realidad no fue así. La Conferencia no pudo establecer un comité ad hoc para ninguno de los tres primeros temas prioritarios de su programa sobre desarme nuclear, debido a la actitud de algunos Estados poseedores de armas nucleares que prefirieron confinar las negociaciones sobre temas que hacen al desarme nuclear en un marco exclusivamente bilateral.

La delegación de Nigeria siempre ha sostenido la utilidad de las negociaciones bilaterales sobre desarme nuclear. Al mismo tiempo, creemos que por útiles y necesarios que puedan ser los esfuerzos bilaterales, de ninguna manera son un sustituto de las negociaciones multilaterales. Estos esfuerzos deben facilitarse y complementarse mutuamente para resultar efectivos y eficaces. No deberían estorbarse, excluirse o competir entre sí. El crear obstáculos con el fin deliberado de estorbar las negociaciones multilaterales equivale a denegar, inclusive a las negociaciones bilaterales, la participación universal en la búsqueda de soluciones a cuestiones que hacen a la preocupación mundial. Tal contribución debería proporcionar una base para garantizar la universalidad de los acuerdos sobre desarme y ayudar así a generar confianza en base a la adhesión.

Mi delegación espera que con los espectaculares adelantos registrados en las negociaciones bilaterales, ahora sea posible permitir que la Conferencia de Desarme desempeñe su papel tal como fuera previsto en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Durante los últimos 42 años la opinión pública internacional representada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha estado clamando por el fin de la carrera de armamentos, y especialmente por el desarme nuclear. Así lo atestiguan numerosas resoluciones sucesivas de la Asamblea General.

El primer y más urgente paso hacia el cese de la carrera de armas nucleares es una proscripción total de ensayos nucleares. El impacto que tendría sobre el desarme nuclear ha sido claramente subrayado en el párrafo 51 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Más aún; una proscripción de ensayos nucleares crearía también una atmósfera política favorable conducente a negociaciones sobre otras medidas que hacen al desarme nuclear. El argumento de que los ensayos son necesarios para mantener la confiabilidad de los arsenales nucleares existentes se utiliza para justificar la continuación de la carrera armamentista con un sentido cualitativo. Considerando los notables adelantos que se han hecho en la capacidad de detección, todos los obstáculos técnicos o científicos para una proscripción verificable parecerían ser superfluos y tornarían indefensibles todos los argumentos que culpan a la falta de medios adecuados de verificación por la falta de progreso. Un enfoque paulatino de la cuestión de la proscripción de ensayos nucleares como el que contemplan actualmente las superpotencias en sus conversaciones bilaterales, y que apunta a permitir ensayos dentro de períodos definidos y convenidos y de rendimientos convenidos, no satisface los objetivos de una proscripción de ensayos, y de hecho podría ser contraproducente. Tal enfoque equivaldría a dar una licencia a los ensayos nucleares dentro de rendimientos convenidos y a intervalos autorizados. Por lo tanto, no impediría el mejoramiento cualitativo de las armas nucleares; y por el contrario, demoraría indefinidamente el objetivo de llegar a una proscripción general de ensayos nucleares.

Mi delegación quisiera instar a un mayor grado de urgencia al tratar la cuestión de la proscripción de ensayos nucleares. No deberíamos permitir que el sentimiento de la urgencia surja solamente cuando algunos Estados no poseedores de armas nucleares deciden comenzar a llevar a cabo ensayos.

Actualmente existen fuertes indicios de que muchos países que están en el umbral atómico participan activamente en programas de armas nucleares. De hecho, se ha conjeturado que un número bastante importante de esos países ya ha comenzado

a acumular armas nucleares. Por provenir del Africa, donde los esfuerzos de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por mantener al continente como zona desnuclearizada se ven seriamente frustrados por el programa de armas nucleares del régimen racista y de apartheid de Sudáfrica, mi delegación no puede sino contemplar con la mayor preocupación la falta de urgencia con que continúa manejándose la cuestión de la proscripción de ensayos nucleares. Es de público conocimiento que el régimen de apartheid de Sudáfrica no sólo ha adquirido capacidad nuclear sino que también se ha embarcado en el desarrollo de armas nucleares con la intención de aterrorizar y desestabilizar a los Estados africanos. Ningún africano se sentiría seguro si las armas nucleares llegaran a alcanzar un papel dominante en la estrategia agresiva de Sudáfrica. Sería un error inmoral permitir a la Sudáfrica del apartheid cumplir con su ominoso deseo. A menos que se adopte una eficaz acción internacional para impedir a Sudáfrica adquirir armas nucleares, otros países podrían verse obligados a adoptar medidas de protección que podrían resultar desastrosas para el Tratado sobre la no proliferación.

Además de las armas nucleares, las químicas son las más peligrosas armas de destrucción en masa. Debería llevarse a cabo un convenio sobre la completa y eficaz prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas. Ello no sólo proibiría la adquisición de una categoría completa de armas de destrucción en masa sino que avanzaría sobre la contribución del Protocolo de Ginebra de 1925 a los esfuerzos por controlar los armamentos bélicos.

Es dentro de este contexto que mi delegación ha tomado debida nota del considerable progreso alcanzado hasta ahora en esta cuestión por la Conferencia de Desarme. Quisiéramos, por lo tanto, hacer un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia para que intensifiquen sus esfuerzos a fin de garantizar la concertación de un convenio que prohíba las armas químicas. Para lograr un éxito decisivo en las negociaciones en marcha, el proyecto de convenio debería reconocer la igualdad soberana de todos los Estados.

Ya se ha avanzado mucho en esta esfera y la convención sobre las armas químicas está ahora en la recta final. Mi delegación abriga la esperanza de que las pocas cuestiones pendientes se resuelvan a la brevedad, especialmente aquellas complicadas y que se refieren a la inspección in situ por pedido.

Aunque la delegación nigeriana había expresado su decepción ante la reciente finalizada Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo por no haber logrado su objetivo definitivo, acogemos con beneplácito la adopción de un marco para una deliberación futura sobre las cuestiones básicas. Durante muchos años todo el mundo ha canalizado una cantidad desproporcionada de valiosos recursos humanos y materiales hacia el sector militar no productivo. La Conferencia habría logrado un mayor éxito si hubiera establecido un marco organizativo o institucional para reorientar de nuevo los gastos militares al sector productivo y a la recuperación económica mundial. En lugar de ello, se introdujeron conceptos nuevos y tangenciales para justificar la carrera de armamentos; bajo el pretexto de garantizar la seguridad se argumentó que podría tolerarse el aumento de los gastos militares. Nosotros no aceptamos esta lógica.

La seguridad no puede lograrse mediante la acumulación de armas. De hecho, el incremento de la utilización de las armas pone en mayor peligro la seguridad que se buscaba garantizar. Por consiguiente, la seguridad no puede recibir una prioridad suprema sobre el desarme y el desarrollo; más bien deben ser complementarios. Además, hay varias amenazas no militares a la seguridad, tales como el desequilibrio en las relaciones económicas mundiales y la injerencia de fuera en los asuntos internos de otros Estados. Por cierto, la búsqueda de la seguridad mediante las armas ha tenido como resultado que se desvíe la atención de las prioridades vitales para el mejoramiento del bienestar humano por medio del desarrollo. Por esta razón es que mi delegación se opone a todo concepto que tienda a elevar a la seguridad armada por sobre todas las demás consideraciones, tales como el desarme y el desarrollo.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme dará nuevamente otra oportunidad para abordar estas cuestiones. Mi delegación insta a un enfoque más realista de este tema. Esperamos que en ese período extraordinario de sesiones la Asamblea General considere más detalladamente el concepto del mecanismo para liberar recursos adicionales mediante medidas de desarme con fines de desarrollo socioeconómico. No debe haber duda de que un menor armamento significaría recursos adicionales para la comunidad mundial.

Un resultado importante del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme. Es satisfactorio observar que el Programa ha seguido logrando los objetivos deseados al crear un cuadro de funcionarios públicos con conocimientos profundos de las cuestiones de desarme de los demás Estados Miembros, en especial de los países en desarrollo. El interés que se demuestra da testimonio de este éxito.

Cabe recordar que en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, a través de la resolución 40/151 H se amplió el Programa para incluir servicios consultivos y programas de capacitación en materia de desarme.

A pesar de que la Asamblea General ya autorizó fondos limitados para los nuevos programas, el Secretario General no pudo comenzarlos debido a la situación financiera de la Organización. Esperamos que en virtud de los inmensos beneficios para los Estados Miembros, el Secretario General esté en condiciones de comenzar los programas el año próximo.

Deseo dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento por los amables gestos de los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América, Japón, la República Federal de Alemania, la República Democrática Alemana y Suecia por invitar a los becarios de 1987 a estudiar actividades seleccionadas en materia de limitación de armamentos y desarme. Los becarios han considerado las visitas como muy ilustrativas y las experiencias que tuvieron durante las giras han ampliado aún más sus conocimientos en la esfera del desarme.

A juicio de mi delegación, la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre es demasiado peligrosa como para condonarla. Consecuentemente, Nigeria ha sostenido la opinión de que el espacio ultraterrestre debe seguir siendo patrimonio de toda la humanidad y ser utilizado exclusivamente con fines pacíficos y en beneficio de la humanidad. Mi delegación insta a las superpotencias a que continúen intensamente sus negociaciones bilaterales con espíritu constructivo, a fin de alcanzar un pronto acuerdo sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es mejor la prevención que buscar más adelante la eliminación de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. De hecho, extender esa carrera de armamentos tendría efectos adversos sobre los acuerdos actuales en otras materias.

La utilización pacífica y equitativa del espacio ultraterrestre exige la cooperación y no el enfrentamiento, el desarrollo y no la destrucción. Si bien la delegación nigeriana deplora todo intento de utilizar al espacio ultraterrestre con fines militares, aplaudimos a todos los Estados que han llevado más adelante las fronteras del conocimiento humano mediante la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Permítaseme ahora pasar a la cuestión de los arreglos internacionales efectivos para garantizar a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza con el uso de las armas nucleares. Esta es una cuestión a la que Nigeria atribuye importancia prioritaria y sobre la que creo que puede llegarse a una conclusión a la brevedad, si existe la decisión de tratarla con la objetividad y la seriedad que merece.

Aguardando el logro de un desarme nuclear total, verificable y permanente, las garantías efectivas contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares y los medios de salvaguardar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares debe seguir siendo una preocupación suprema de la comunidad internacional. Esto es particularmente así porque la mayoría de dichos Estados ha abandonado la opción nuclear en un instrumento internacional jurídicamente vinculante, sin un compromiso complementario de los Estados poseedores de armas nucleares de garantizar a los que no las posean que no se les coloque en una desventaja militar permanente.

Mencioné antes que la Asamblea General celebrará el año próximo su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Durante ese período de sesiones se habrá de examinar el progreso realizado en los últimos nueve años en materia de desarme. Cabe esperar que dicho período de sesiones proporcione el foro para desbrozar un nuevo terreno que permita servir como contribución a las negociaciones bilaterales sobre armamentos entre las superpotencias. No debe permitirse que se desperdicie la posibilidad de seguir consolidando los logros de los dos primeros períodos extraordinarios de sesiones.

Se recordará que la comunidad internacional resolvió en el primer período extraordinario de sesiones buscar un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. En ese período de sesiones se reconoció a la Conferencia de Desarme como el único foro multilateral para las negociaciones. En el párrafo 121 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones, se reconoció la importante función que pueden desempeñar las negociaciones bilaterales y regionales para facilitar la negociación de acuerdos multilaterales en materia de desarme.

Para terminar, prometo que la delegación de Nigeria, por su parte, habrá de cooperar positivamente para el éxito del tercer período extraordinario de sesiones.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Tengo el placer de comenzar mi declaración haciéndole llegar, en nombre de la delegación de mi país, nuestras felicitaciones por su elección para dirigir esta importante Comisión de la Asamblea General, una elección atribuible a su prudencia y su experiencia en la esfera internacional y diplomática.

Asimismo deseo felicitar a las demás autoridades de la Comisión y desearles éxito en su labor. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a mi amigo el Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto, por el importante cargo que ocupa actualmente. Conozco su competencia y su experiencia y confío en que desempeñará exitosamente su tarea.

El cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General ha sido convocado en un momento en que tienen lugar progresos concretos y promisorios en las posiciones de las dos superpotencias sobre cuestiones y aspectos sustantivos de la situación del desarme.

El hecho de que haya surgido una serie de iniciativas constructivas de los líderes de las dos principales Potencias es en sí mismo considerable prenda para el optimismo y la fe en las posibilidades de lograr un acuerdo que elimine el espectro horroroso de la aniquilación humana. Si entre las tareas correspondientes a esta Comisión se incluye esta cuestión tan vital, entonces, seguir tales indicios constituirá ahora, definitivamente, una preocupación para sus miembros.

La realidad es que tal inquietud no se limita a los órganos de actividad internacional y a los mecanismos internacionales de negociación. Va más allá de eso. En una escala más amplia, involucra a las organizaciones populares y a los individuos de todo el mundo, para que los pueblos tanto de las Potencias poseedoras de armas nucleares como de las no poseedoras adviertan que la amenaza nuclear se ha vuelto una espada de Damocles que pende sobre la humanidad. La resolución 41/61 de la Asamblea General sobre la inclusión del tema titulado "Conferencia Mundial de Desarme" en el programa del actual período de sesiones representa, inclusive, otra demostración de que esa inquietud es una prueba más de la decisión común de la mayoría internacional de lograr progresos en esta cuestión antes de que se produzca una catástrofe.

El firme y ferviente deseo del Estado de Kuwait de contribuir a la vigorización de los esfuerzos internacionales en el campo del desarme dimana básicamente de nuestra creencia de que la seguridad y la paz del mundo actualmente dependen de los acuerdos entre los dos bloques nucleares y que no habrá estabilidad para la humanidad a menos que las superpotencias se dispongan seria y efectivamente a eliminar todas las armas que nos amenazan con la aniquilación total. Inspirados por esa convicción, aún procuramos con ansiedad y esperanza lograr pasos más constructivos, incluyendo una reunión de alto nivel soviético-estadounidense, que utilice los aspectos promisorios del actual clima, respondiendo a la voluntad internacional y sirviendo a la supervivencia humana.

También debemos señalar a este respecto la otra parte de la cuestión del desarme, a la que recientemente se concedió atención internacional con la convocación de una importante Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. La insistencia de la comunidad mundial en que se celebrara tal Conferencia, pese a la retirada de las partes más influyentes, fue un claro mensaje acerca de la amarga anomalía contemporánea que consiste en la brecha entre lo que diariamente - y de manera muy generosa - se gasta en armas de destrucción y de lo que carece el mundo en desarrollo en cuanto a necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda y recursos para el desarrollo.

Al celebrar esa Conferencia, la mayoría internacional quiso exponer su caso en torno a esta cuestión, utilizando pruebas y cifras y pretendiendo refutar la justificación de los que afirman que en la carrera nuclear esas armas son un imperativo de seguridad, en la que nuestro mundo está hoy comprometido, y como consecuencia de ello, en una peligrosa espiral armamentista de creciente intensidad, contra la cual han sido inútiles todos los intentos de detenerla. La posición del Estado de Kuwait en esa Conferencia fue clara, coherente con su filosofía y su política, y de apoyo a los propósitos y objetivos de tal reunión.

Dado que mi país es actualmente Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica, tenemos el honor de recordar que el Presidente de la Conferencia, Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait Sheikh Jaber Al Ahmed Al Sabah, exhortó en la Conferencia cumbre de febrero pasado, cuando exigió la garantía de seguridad para todos los países, grandes y pequeños, la reducción de los presupuestos de armamentos y la liberación de una porción de esos presupuestos hacia propósitos de desarrollo.

Guiado por la exhortación del Presidente de la Conferencia Islámica y entrando en los detalles que permite nuestra presencia aquí, insto a las superpotencias, en nombre del mundo islámico, a detener todos los ensayos nucleares, a concertar un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, a impedir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y a superar las barreras que obstaculizan acuerdos en torno a un sistema de verificación para controlar el acatamiento de las partes a los acuerdos de desarme nuclear. Asimismo, instamos a todos los países a prohibir las armas químicas y biológicas y a detener inmediatamente su uso, su desarrollo y su almacenamiento.

Kuwait ha alentado constantemente la no proliferación nuclear y la creación de zonas libres de armas nucleares; su principal motivo es que ha sentido directamente la amenaza nuclear proyectada sobre nuestra región por la entidad sionista, que comenzó en los primeros años de su ocupación de Palestina su carrera de movilización de las energías, y los recursos saqueados a las tierras usurpadas y al desplazamiento de la nación, para desarrollar una capacidad militar nuclear a agregar a la ecuación de terrorismo e intimidación regional que impone. Baste con mencionar los informes oficiales, tanto del Oriente como del Occidente, y el asunto de Vanunu, el técnico israelí que está ahora sometido a juicio por exponer detalles del arsenal nuclear de esa entidad. Pese a todo esto, el mundo fue conmovido hace seis años cuando Israel bombardeó el reactor nuclear pacífico del Iraq, y se sintió consternado por las consecuencias de ese acto para el sistema internacional de la utilización pacífica de la energía nuclear.

No era sólo esta realidad amarga lo que estaba detrás de muchas resoluciones internacionales acerca de esta cuestión, porque la amenaza nuclear de Israel y sus desafíos flagrantes a las leyes internacionales pertinentes habían tenido graves consecuencias que superarían a las de su par en maldad y usurpación, Sudáfrica, cuya cooperación nuclear, a la luz de los nuevos hechos acaecidos, constituye uno de los aspectos más importantes de esta relación hoy desgraciada, cada uno de cuyos elementos ha sido condenado y rechazado por la comunidad internacional.

Nuestros firmes llamamientos en pro del establecimiento de zonas libres de armas nucleares no se han limitado al Oriente Medio y al Africa. También incluyen al Asia y todavía seguimos apoyando de buena fe la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, realizada en 1971. También apoyamos la celebración de una conferencia sobre esta cuestión.

Deseo expresar asimismo el apoyo de Kuwait a la formulación de acuerdos internacionales eficaces para mejorar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza con el uso de las armas nucleares, acuerdos que hemos estado apoyando desde que nuestra Organización comenzó sus deliberaciones al respecto, en 1974.

También nos sumamos a todos los esfuerzos desplegados por la Comisión para aplicar la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y la resolución sobre el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, dejándola libre de maniobras militares. Mi país también apoya el establecimiento de un nuevo sistema global de paz y seguridad internacional, tal como lo propuso el año pasado.

Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Señor Presidente: Ante todo deseo expresar a usted mis felicitaciones por su elección y hacerlas extensivas a las demás autoridades de la Comisión por haber sido electos a los importantes cargos que ocupan, deseándoles toda suerte de éxito en su labor.

Asimismo, quiero hacer público lo que ya expresé al Sr. Akashi en una conversación privada, y felicitarlo por su nuevo cargo, deseándole éxito en su trabajo.

Estamos seguros de que el Relator de la Comisión tendrá la oportunidad de informar acerca de resultados productivos en materia de desarme y de seguridad internacional.

La última semana del debate general sobre las cuestiones de desarme nos ha permitido identificar por lo menos dos características que no siempre han estado presentes en los años anteriores y que virtualmente han sido parte de todas las declaraciones emitidas: en primer lugar, el optimismo generado por las perspectivas de acontecimientos fructíferos en relación con las negociaciones de desarme celebradas por la Unión Soviética y los Estados Unidos de América y en segundo término, la atmósfera constructiva y de no enfrentamiento en que se desarrollan nuestras deliberaciones.

Ambos factores pueden promover de manera sustantiva un tercero, a saber, el fomento de los esfuerzos multilaterales en materia de limitación de armamentos y de desarme. Los progresos en esta esfera son tan positivos como necesarios para fortalecer la seguridad internacional y hacerla completa e irreversible. Esto está demostrado por la realidad del momento. Todos estos factores que se complementan y enriquecen mutuamente pueden allanar juntos el camino hacia una paz viable y no violenta, sin guerras ni armas.

Si tomamos el problema de la prevención de una guerra nuclear, muchos de los que están sentados en esta sala recordarán lo difícil que resultó hace algunos años que ganaran aceptación la idea de la condena de una guerra nuclear y las resoluciones que declarasen que la guerra nuclear era el crimen más grave de lesa humanidad, contrario a la conciencia y a la razón humanas; el crimen más monstruoso contra los pueblos, con el cual se infringía el derecho humano más importante: el derecho a la vida. Hoy, estos esfuerzos multilaterales rinden sus frutos; la fórmula "una guerra nuclear no se puede ganar y no debe librarse" ha sido firmada por los dirigentes de las dos mayores Potencias nucleares del mundo y goza de un apoyo sin límites en toda la comunidad mundial para todos los fines prácticos.

Aunque la importancia de este cambio por el momento sea sólo conceptual, no se debe menoscabar, porque sin él no podrá haber medidas prácticas.

Hace un año el Secretario General de las Naciones Unidas propuso el establecimiento de un centro multilateral para impedir una guerra nuclear. Hace un mes se firmó un acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para establecer este tipo de centros con carácter bilateral. A su vez, ello mejorará las oportunidades para la puesta en práctica de la propuesta del Secretario General, a la cual reiteramos nuestro apoyo.

Examinemos el problema de detener e invertir la carrera de armamentos. En un pasado relativamente reciente se hicieron intentos para convencernos de que este no era el camino que llevaba a la seguridad. En el "Estudio sobre la disuasión", que se encuentra en el documento A/41/432, quienes propugnaban uno de esos puntos de vista alegaban que la carrera de armamentos era simplemente - para utilizar sus palabras - "una metáfora engañosa". Hoy en día, a la luz de Reykjavik y del acuerdo en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para eliminar dos tipos de sus misiles nucleares, esa afirmación ya se considera un anacronismo.

El acuerdo que está surgiendo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América constituye la primera etapa de un impulso poderoso que los puede llevar al objetivo mayor, que es la eliminación total de las armas nucleares. La próxima etapa debería abarcar una reducción del 50% en las armas ofensivas estratégicas de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América acompañada con garantías contra la introducción de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Las proposiciones específicas de la Unión Soviética sobre esta materia, hechas en las conversaciones de Ginebra - acerca de las cuales la delegación de la Unión Soviética informó a la Primera Comisión el 12 de octubre de este año -, son testimonio de la seriedad de su enfoque, encaminado a asegurar una progresión rápida hacia ese propósito y a tomar en cuenta los intereses de seguridad de sus asociados, así como la seguridad universal.

A veces se oye que el concepto de la eliminación completa de las armas nucleares no es práctico ni viable. Sin embargo, hemos escuchado lo mismo acerca de otras ideas de desarme que hoy ya han comenzado a materializarse. La República Socialista Soviética de Bielorrusia está firmemente convencida de que los próximos años serán testigos de un triunfo práctico también sobre este concepto. La humanidad no tiene otra forma de lograr una auténtica libertad en condiciones de paz ni de liberarse a sí misma del terror constante del aniquilamiento. El año 2000 proyectado en el programa de seguridad paulatino a través del desarme propuesto por la Unión Soviética, es una fecha verdaderamente realista.

Para lograr este objetivo se requiere el esfuerzo de todos los Estados poseedores de armas nucleares con el apoyo de otros países. Esperamos que el éxito inicial de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América en sus esfuerzos en pro del desarme nuclear, lleve también a los otros Estados poseedores de armas nucleares a optar por el camino del desarme nuclear en lugar de proceder con programas para establecer arsenales de muerte nuclear.

Nos preocupan ciertas declaraciones como "Somos una pequeña Potencia nuclear", "Que se desarmen solamente la Unión Soviética y los Estados Unidos", "siempre hemos tenido razón", o que la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo ha socavado el prestigio de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, una pequeña amenaza nuclear puede tener como resultado un desastre universal, del mismo modo que la etapa inicial del embarazo puede traer como resultado un nacimiento. El desarme nuclear debe ser universal y completo y las armas convencionales deben estar a unos niveles mínimos equilibrados. Asumir la postura de poseedor de la "verdad absoluta" significa bloquear el camino a un diálogo, a la avenencia y a los acuerdos. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo ha sido reconocida en general como un éxito de las Naciones Unidas y siempre que los acuerdos de consenso se acaten, hacen posible avanzar aún más para configurar un mundo más seguro y resolver el problema del desarrollo económico, así como superar el atraso de los países en desarrollo.

Dos Potencias nucleares - la Unión Soviética y China - se han comprometido en no ser las primeras en utilizar armas nucleares. La contribución de esas medidas unilaterales para afianzar la seguridad internacional puede ser mucho más fuerte en caso de que todos los demás Estados poseedores de armas nucleares acaten el llamamiento de la Asamblea General y asuman un compromiso análogo, que podría integrarse en un documento obligatorio desde el punto de vista jurídico. La redacción de un convenio que prohibiera el uso de las armas nucleares podría ser un elemento importante.

Un aspecto de gran importancia desde la perspectiva del fortalecimiento de la seguridad, lo constituiría también una medida más amplia, tal como la renuncia de los Estados poseedores de armas nucleares y de sus aliados ser los primeros en utilizar las armas nucleares y convencionales y a utilizar la fuerza en las relaciones entre Estados o entre bloques, en cualquier condición y bajo cualquier circunstancia. Esto ha sido propuesto por los Estados partes en el Tratado de Varsovia.

Es necesario conseguir el éxito en los esfuerzos realizados durante muchos años para fortalecer las garantías de seguridad de los países no poseedores de armas nucleares que no tienen esas armas en su territorio, garantías que eliminarían la amenaza o el uso de esta clase de armas.

Los esfuerzos multilaterales constituyen un medio prometedor y fundamental para asegurar el desarme nuclear. El estancamiento que sigue persistiendo en este aspecto, incluso en la Conferencia de Desarme, y el hecho de que no se inicien conversaciones específicas causan por lo menos insatisfacción y sorpresa. Ciertamente, aquí se ha dicho mucho sobre la necesidad de acatar estrictamente las obligaciones asumidas y la importancia de las decisiones por consenso; sin embargo, tenemos ante nosotros el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que contiene una obligación aprobada por consenso por todos los miembros de las Naciones Unidas para procurar el desarme nuclear. ¿Cómo se lo puede lograr? Mediante negociaciones apropiadas. De ahí la necesidad de iniciarlas, además de las conversaciones bilaterales, en la Conferencia de Desarme. Por último comencemos a responder a nuestros propios llamamientos y cumplamos con las obligaciones asumidas anteriormente por consenso.

Paralelamente, también es posible buscar nuevas formas de hacer progresos en materia de desarme nuclear. Uno de estos medios podría ser una reunión especial del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

Lo antedicho también se aplica a conversaciones multilaterales sobre la prohibición de los ensayos nucleares. El fracaso crónico para comenzar a negociar de buena fe en la Conferencia de Desarme sobre el fondo de ese problema, oscurece la sinceridad de la aspiración manifestada en cuanto al desarme nuclear. El único obstáculo auténtico a la prohibición de ensayos nucleares es el deseo de aumentar y mejorar las armas nucleares y desarrollar nuevos tipos de armas que utilizan la energía de explosión nuclear.

Como es bien sabido, la Unión Soviética no sólo declaró su deseo de negociar una prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares, tanto de manera bilateral con los Estados Unidos como en forma multilateral, sino que además ha adoptado unas cuantas medidas importantes para crear las mejores condiciones posibles para ello. La planeada iniciación de unas conversaciones en gran escala y por etapas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre los ensayos nucleares, que se celebrarían en un foro único, son un resultado importante de estas medidas.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia está convencida de que la Conferencia de Desarme debería emprender negociaciones paralelas encaminadas a lograr una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares por todos los Estados. Los Estados socialistas que participaron en la labor de la Conferencia en su último período de sesiones, presentaron un documento titulado "Disposiciones fundamentales de un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos nucleares" y otras propuestas, incluida la relativa a una verificación estricta, eficaz, mutua y fiable cuyo objeto es asegurar que las negociaciones comiencen en serio desde el principio mismo.

La comunidad internacional no debe pasar por alto ninguna forma constructiva tendiente a lograr una prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. A este respecto, la República Socialista Soviética de Bielorrusia ve con buenos ojos la propuesta contenida en la resolución 41/46 B de la Asamblea General en el sentido de convocar a una conferencia con miras a ampliar el alcance de las prohibiciones contempladas en el Tratado de Moscú de 1963, del cual es parte, que prohíbe los ensayos de armas nucleares en los tres medios. Por cierto, esto también estaría acorde con las obligaciones contenidas en ese Tratado. Una presentación más detallada de la posición de mi país sobre la cuestión de las armas nucleares figura en el documento A/C.1/42/2.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya plenamente las propuestas sobre el establecimiento de zonas de paz y cooperación en el Océano Índico, en el Mediterráneo, el Asia sudoriental y el Atlántico Sur, de zonas y corredores desnuclearizados, de zonas libres de armas químicas, de zonas con una menor concentración de fuerzas armadas y de armamentos, y de otras medidas análogas.

Celebramos la entrada en vigor del Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en el Pacífico sur y exhortamos a los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia a que sigan el ejemplo de la Unión Soviética y de la República Popular de China y que firmen los protocolos de ese Tratado. Tal medida consolidaría el régimen de no proliferación de armas nucleares y promovería el proceso de desarme nuclear.

En relación con el objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares ocasionalmente se pregunta cómo asegurar su no reaparición en un mundo libre de armas nucleares. Obviamente, esta tarea es posible si existe el deseo sincero de lograr este objetivo. Puede decirse ya que el fortalecimiento del régimen de la no proliferación de las armas nucleares, complementado con la prohibición completa del ensayo de este tipo de armas y la introducción de un sistema estricto de verificación adecuada, son precisamente las medidas que, con la eliminación de los arsenales nucleares, y otras, pueden dar garantías eficaces contra su reconstitución.

Habiéndonos referido al problema de la no proliferación de las armas nucleares, tomamos nota con gran alarma de los informes perturbadores acerca de su difusión posible y no podemos menos que observar que las afirmaciones hechas durante muchos años acerca de la "productividad" y la "utilidad" de la disuasión nuclear, que se hacían con persistencia descarriada, merecen una mejor aplicación, ya que a este respecto han desempeñado un papel negativo considerable.

Lo que se necesita para asegurar la supervivencia de la humanidad es la eliminación completa no sólo de las armas nucleares sino también de los demás tipos de armas de destrucción en masa. Primero y ante todo, esto se aplica a las armas químicas. Habiendo seguido de cerca el trabajo de la Conferencia de Desarme, celebramos los progresos realizados en los últimos años en las negociaciones sobre una convención relativa a la prohibición y la destrucción de las armas químicas. El éxito definitivo exige una concentración seria de esfuerzos constructivos para mejorar las negociaciones y una moderación consciente a fin de no dañar las negociaciones con acciones extemporáneas. Así es como actúan algunos participantes en las negociaciones. En particular, la declaración de la Unión Soviética sobre la interrupción de su producción de armas químicas, el hecho de que haya empezado la construcción de una planta para destruir los pertrechos químicos, las medidas de verificación mutua y estricta que ha propuesto y, finalmente, la invitación reciente a los participantes en la Conferencia de Desarme a visitar la instalación militar de Shikhany, todo ello es testimonio de la sinceridad de las intenciones soviéticas y de la unidad de sus palabras y sus hechos y, lo que es más, facilita el progreso de las propias negociaciones.

Sin embargo, tenemos la impresión de que a medida que aumenta el ritmo de la redacción de la convención, algunos otros participantes en esas negociaciones muestran un deseo de aplicar los frenos. Tal impresión se basa ante todo en la intención de reiniciar la producción de pertrechos químicos y en una forma nueva de arma binaria. La producción de armas binarias complicaría considerablemente la labor de la Conferencia de Desarme con respecto a una prohibición de las armas químicas.

La prevención del desarrollo de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de estos tipos de armas figura entre los principales problemas que hay que resolver para lograr un mundo seguro. La República Socialista Soviética de Bielorrusia presentará a la Asamblea un proyecto de resolución sobre este tema.

Mucho se dice en la actualidad acerca de la importancia de las cuestiones relativas a las armas convencionales. Es importante, sin embargo, pasar de las palabras a los hechos. Guiados precisamente por este enfoque práctico, los países socialistas están poniendo en práctica el plan para la eliminación completa de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa con un programa concreto para fortalecer la seguridad en Europa mediante una reducción mutua, sustancial y por etapas de las fuerzas armadas y las armas convencionales, en combinación con los sistemas nucleares tácticos. Ha llegado el momento para celebrar un acuerdo sobre un mandato para la segunda etapa de la Conferencia de Estocolmo, encaminado a iniciar conversaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa, desde el Atlántico hasta los Urales.

Con un interés sincero de ambas partes, se podría resolver rápidamente el problema de las "asimetrías" - dondequiera que existan - y proceder, dentro de un plazo apropiado y acordado, a volver a tratarlas, naturalmente a un nivel más bajo. Este es el objetivo de los países socialistas. En estas condiciones, se expresa una preocupación legítima por la intención de imponer la próxima reducción de los misiles nucleares de mediano y corto alcance, sobre la cual hay un acuerdo de principio entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, aumentando las armas convencionales y, en especial, reequipando un número considerable de bombarderos estratégicos B-52 con misiles de crucero de largo alcance dotados de ojivas no nucleares muy poderosas. Aparte de que esto complicaría la cuestión de supervisar un acuerdo sobre misiles nucleares, "compensar" un tipo de muerte con otra es incompatible con el deseo de paz y de desarme de la humanidad.

Este año la Comisión de Desarme se ha dedicado a tratar el problema de la reducción de las armas convencionales. Ha habido un debate interesante y útil sobre un proyecto de documento sobre esta cuestión y esperamos que continúe con éxito.

La Comisión de Desarme ha presentado también una iniciativa importante con respecto a la verificación en todos sus aspectos. La labor pertinente de la Comisión demuestra claramente que una atmósfera constructiva, un espíritu de cooperación y de respeto por las realidades pueden, efectivamente, asegurar el progreso en una esfera tan importante, compleja y delicada como es la verificación.

El progreso en materia de desarme está relacionado estrechamente con el fomento de la confianza. El logro - y ahora el comienzo real - de la aplicación de los acuerdos de Estocolmo de 1986 es testimonio también de las grandes oportunidades que ha abierto el deseo sincero de cooperación. La primera inspección in situ a petición en virtud del acuerdo de Estocolmo realizada por los Estados Unidos de América en el territorio de Bielorrusia, ha demostrado la eficacia de ese acuerdo y esperamos que contribuya a nuevos progresos en la creación y el fomento de la confianza. Nos satisfacen las afirmaciones positivas de varias delegaciones sobre esta cuestión. La experiencia valiosa de Estocolmo también debería utilizarse en otras partes de nuestro planeta. Es razonable que resulte imposible aplicar ciegamente estas fórmulas detalladas a otras regiones. Esto es indudable. Del mismo modo, un buen médico no utilizará exactamente los mismos métodos para tratar a personas diferentes. Pero como enfoque general para curar la enfermedad de la enemistad y de la sospecha, cuya aplicación beneficia a los Estados y mejora la situación en la región, y por consiguiente en todo el mundo, la experiencia acumulada en el proceso de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa también puede aplicarse con utilidad más allá de ese continente.

En el documento A/AC.230/2/Add.6 se ha expuesto la actitud de la República Socialista Soviética de Bielorrusia respecto del próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Creemos que, sobre la base de la experiencia adquirida y los resultados conseguidos, el período extraordinario de sesiones deberá esbozar un programa de acción orientado claramente a medidas prácticas de desarme, principalmente en materia de desarme nuclear. No se puede "archivar" un auténtico desarme. Aplazarlo hasta mañana entraña el riesgo de una catástrofe hoy.

El desarme es la vía más correcta y directa a la seguridad; seguridad para todos y, por consiguiente, para cada uno.

Sr. BAYART (Mongolia) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Ante todo quiero felicitarlo por su unánime elección para ocupar el elevado cargo de Presidente de la Primera Comisión y desearle éxito en el cumplimiento de sus funciones. También felicito por haber sido electos a los Vicepresidentes y al Relator, así como al Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, a quien deseo éxito en su nuevo e importante cargo.

Acabo de enterarme con gran pesar de la muerte prematura en Londres del Sr. Cromartie, quien durante varios años y hasta hace poco representó al Reino Unido en la Conferencia de Desarme de Ginebra. El Embajador Cromartie fue un destacado representante de su país y realizó una gran contribución a las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas como Presidente del Comité ad hoc pertinente. Solicito a la delegación del Reino Unido que acepte nuestras sentidas condolencias y exprese a la esposa y familiares del Sr. Cromartie nuestros sinceros sentimientos de solidaridad y amistad.

Ha transcurrido un año desde la reunión soviético-norteamericana de Reykjavik. Hoy tenemos una base aún mejor para afirmar que Reykjavik fue un hito decisivo en los actuales acontecimientos positivos que se registran en la política mundial, cuyos frutos estamos comenzando a cosechar. Existe una posibilidad real de hacer un giro brusco de la peligrosa carrera de armamentos hacia un desarme paulatino y el comienzo de un movimiento hacia un mundo no nuclear. Por primera vez en la historia se ha logrado un acuerdo en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación de dos tipos de armas nucleares - los misiles de alcance intermedio y los misiles táctico operacionales - a nivel mundial. Mongolia, como todos los demás Estados del mundo, ve ese acuerdo con gran satisfacción y expresa la esperanza de que su consecuencia directa e inmediata sea la concertación de un acuerdo apropiado que signifique la aplicación práctica de un nuevo pensamiento y acción políticos, como primera medida verdadera en materia de desarme nuclear. Indudablemente, ello daría un impulso poderoso a la aplicación de nuevas y más importantes medidas sobre desarme nuclear, así como a la puesta en práctica de la decisión tomada en Reykjavik con respecto a la reducción de un 50% de las armas ofensivas estratégicas de la Unión Soviética y los Estados Unidos, en condiciones que importen la preservación y el fortalecimiento del Tratado sobre la limitación de los misiles antibalísticos.

que en esencia se ajusta también al interés de fortalecer la seguridad en el mundo. Asimismo, cabe destacar que la Unión Soviética y los Estados Unidos convinieron en comenzar negociaciones en gran escala y por etapas sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Todas estas importantes medidas deben fortalecerse y desarrollarse en forma constante, como lo exigen las realidades de la era nuclear y espacial.

Durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General los países socialistas, incluida Mongolia, propiciaron la idea de establecer un sistema global de seguridad colectiva. Esa idea puede aplicarse especialmente mediante el desarme, sobre todo el desarme nuclear. Teniendo en cuenta el nivel actual de armamentos, un conflicto nuclear mundial significaría la aniquilación de la civilización y tal vez de la vida misma en la Tierra. Sin embargo, el mero reconocimiento de este hecho es insuficiente. Por lo tanto, resulta necesaria una acción consciente de toda la comunidad internacional para preservar la paz. En otras palabras, la mayor sabiduría se refleja hoy de manera primordial en la negativa a utilizar la fuerza militar como instrumento de política exterior y en la adopción de medidas prácticas de desarme conducentes a una situación en que las garantías militares de seguridad que dominan hoy sean reemplazadas por garantías no militares y que la propia seguridad se vea garantizada no unilateralmente y a costa de los demás sino sobre una base multilateral.

Con el fin de impedir tanto la guerra nuclear como la convencional, tendría gran importancia la renuncia de las Potencias nucleares y de los Estados partes en alianzas político-militares a la utilización de las armas nucleares y convencionales y a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. En ese sentido, debe prestarse especial atención al hecho de que los Estados partes en el Tratado de Varsovia hayan declarado, en el documento sobre su doctrina militar aprobado en la reunión celebrada en Berlín a fines de mayo de este año, que en ninguna circunstancia iniciarán una acción militar contra ningún Estado o alianza de Estados si no son objeto de un ataque militar, y que nunca serán los primeros en utilizar armas nucleares. También se debe prestar atención a otra disposición del documento en el sentido de que la doctrina militar del Tratado de Varsovia y de cada uno de sus Estados partes está consagrada a la tarea de impedir la guerra tanto nuclear como convencional. A nuestro juicio, estas disposiciones de principio son sumamente importantes y representan una contribución

constructiva a la causa del fortalecimiento de la confianza. En las condiciones actuales, dadas las doctrinas militares y las medidas de defensa de los Estados y las alianzas militares, el carácter defensivo es un factor fundamental para fortalecer la confianza y garantizar la seguridad general\*.

En sus declaraciones formuladas ante la Comisión la semana pasada, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Petrovsky, presentó toda una serie de propuestas realistas y nuevas ideas sobre la forma de garantizar la seguridad internacional mediante el fortalecimiento de la confianza y la verificación en el campo del desarme. Esas propuestas y estas ideas se caracterizan por su calidad innovadora y su audaz formulación de las cuestiones y reflejan el espíritu de un nuevo pensamiento político: glasnost, apertura. En nuestra opinión, ellas merecen que todos los Estados les presten seria consideración y tomen las medidas adecuadas.

Mongolia cree que el hecho mismo del logro de un gran progreso en las negociaciones soviético-norteamericanas no es motivo para quedarnos de brazos cruzados sino que, por el contrario, debe servir como poderoso estímulo para intensificar los esfuerzos de la comunidad internacional en todos los campos de la lucha por fortalecer la seguridad internacional y en pro del desarme. Todos los Estados, cualesquiera fueren su tamaño y su afiliación a una u otra alianza político-militar, deben realizar su contribución para lograr estos objetivos. Las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, debido a su carácter bilateral, no pueden asegurar la solución plena y total de los problemas del desarme nuclear y otros problemas acuciantes. Por ello creemos necesario entablar un diálogo concreto y negociaciones en todos los foros y hacer pleno uso de sus posibilidades y su potencial.

La celebración simultánea de negociaciones bilaterales y multilaterales no sería algo contradictorio. Antes bien, tales negociaciones se enriquecerían mutuamente y acelerarían el logro del objetivo final. En consecuencia, Mongolia estima que es sumamente constructiva la sugerencia de que se convoque a un período o períodos de sesiones del Consejo de Seguridad para discutir ideas y objetivos en materia de desarme nuclear. Naturalmente, creemos en la conveniencia de elevar las negociaciones multilaterales dentro del marco de la Conferencia de Desarme a un nuevo nivel de eficacia y resultados prácticos.

---

\* El Sr. Gutiérrez (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mongolia comparte plenamente la opinión de que tras el acuerdo sobre misiles nucleares de alcance intermedio no debería acumularse armas en otras áreas. No debería reemplazarse a las reducciones cuantitativas de armas por una intensificación cualitativa ni por el desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armamentos.

Por lo tanto y a la luz del proceso de desarme nuclear que acaba de comenzar, se hace más urgente la proscripción de los ensayos de armas nucleares. Creemos que las negociaciones multilaterales sobre el tema deberían ser un complemento de las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. De esa manera alcanzaríamos ciertamente el objetivo final de un cese definitivo en todo el mundo de las explosiones ocasionadas por los ensayos de armas nucleares. A nuestro juicio, una posible base para tales negociaciones es la provista por el documento titulado "Disposiciones básicas de un tratado sobre la prohibición completa y general de ensayos de armas nucleares", presentado en junio de 1987 a la consideración de la Conferencia de Desarme por los países socialistas. El mérito de este documento es que resume la experiencia acumulada a lo largo de muchos años de discusión de la cuestión; toma en cuenta la opinión y el pensamiento específicos de muchos otros Estados, incluyendo los de los Jefes de Estado o de Gobierno firmantes de la Declaración de Delhi y contempla una variada gama de medios y métodos de verificación.

El desarrollo del proceso del desarme nuclear está inextricablemente vinculado con la necesidad de preservar el espacio ultraterrestre en su carácter de pacífico y libre de armas. En la opinión más generalizada, para ello se requiere el cumplimiento estricto y completo del Tratado sobre la limitación de sistemas de misiles antibalísticos. Dicho Tratado es un documento abierto que puede ser la base para acuerdos sobre importantes reducciones de armas estratégicas ofensivas.

Esperamos que surjan resultados concretos de la discusión de estas cuestiones que tendrá lugar en el próximo encuentro en Moscú entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Eduard Shevardnadze y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. George Shultz.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es un problema de significación mundial, pues afecta el interés que tienen todos los Estados en la seguridad y el desarrollo. Por ello Mongolia cree que es necesario negociar medidas prácticas y eficaces que eliminen para siempre la amenaza de que

el espacio ultraterrestre se transforme en arena de la rivalidad militar. Una de esas medidas podría ser un sistema de verificación internacional para impedir el emplazamiento en el espacio ultraterrestre de cualquier tipo de armas; sistema que podría contemplar el mecanismo para la inspección internacional. La vigilancia in situ del lanzamiento de objetos al espacio es de gran importancia práctica en estos momentos, cuando todavía no se han emplazado en el espacio armas capaces de atacar blancos específicos.

En resumen, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para impedir que en el futuro se dé una situación en la que tengamos que discutir el desarme en el espacio ultraterrestre.

Mongolia es un convencido proponente de la prohibición absoluta y la destrucción de las armas químicas así como de la eliminación de las bases industriales que las fabrican. A nuestro juicio, las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre la elaboración de un convenio sobre este tema podrían tener éxito en un futuro cercano si todos los Estados partes en las negociaciones demostraran la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo y mantuvieran una actitud abierta y de confianza hacia sus asociados. Ejemplo de ese comportamiento es el de la Unión Soviética cuando llevó a los participantes en las negociaciones sobre armas químicas a sus instalaciones militares en Shikhany y exhibió los modelos existentes de armas químicas y la tecnología para su destrucción.

Como país que no posee armas químicas y no tiene la intención de fabricarlas, Mongolia está empeñada en lograr un rápido acuerdo para un convenio internacional sobre la prohibición total y la destrucción de esas armas. A ese fin ha presentado en las negociaciones de Ginebra una propuesta acerca de un procedimiento a seguir para la destrucción de todos los arsenales de armas químicas.

En mi declaración sólo me he referido a unos pocos de los que, a nuestro juicio, son los más importantes problemas del programa de la Primera Comisión. Naturalmente, tenemos comentarios que hacer sobre los otros temas, de cuya resolución depende el futuro de la humanidad. Espero contar más adelante con la oportunidad de expplayarme en mayor detalle acerca de ellos.

Quiero terminar con una cita del artículo del Secretario General Gorbachev "Realidad y garantías para un mundo seguro", que en las palabras de mi Ministro de Relaciones Exteriores constituye un programa integrado de medidas para eliminar el

peligro de la guerra y establecer un sistema confiable de seguridad internacional mediante los esfuerzos colectivos de todos los Estados bajo la égida de las Naciones Unidas:

"Se puede hablar cuanto se quiera de la necesidad de cesar la carrera de armamentos, erradicar el militarismo e instaurar la cooperación, pero nada va a cambiar si no actuamos desde ya." (A/42/574, pág. 12)

Sr. ROSSIDES (Chipre) (interpretación del inglés): Quiero expresar al Presidente de la Primera Comisión mis felicitaciones por su elección unánime a tan alto puesto. Es afortunado que sea una persona de su calibre quien presida nuestras deliberaciones sobre los problemas del desarme.

El acuerdo en principio entre las dos superpotencias sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio es, realmente, motivo de optimismo y, seguramente, de esperanza, ya que representa un éxito decisivo en la cuestión fundamental de la era nuclear: si las superpotencias pueden salvaguardar su seguridad por sí mismas o si deben hacerlo por medio de la cooperación. También representa su intención política de acallar su rivalidad y colaborar. En sí mismo, ello es un gran paso hacia adelante.

Otro indicio de paz alentador es el hecho de que el dirigente soviético Sr. Gorbachev, haya pedido que se fortalezca el papel de las Naciones Unidas como preservadora de la paz en el mundo y que se fortalezca al Consejo de Seguridad. Este es un paso sumamente importante, ya que para llegar a una seguridad colectiva nuestra primera preocupación debería ser la de devolver a las Naciones Unidas la eficacia que debía ser suya por exigencia de la Carta, por medio de una fuerza de las Naciones Unidas. Sólo cuando las naciones puedan conducir sus relaciones internacionales en un clima de confianza y seguridad mutuas, estarán en condiciones de adoptar medidas para llegar a un desarme real y poner fin a la carrera de armamentos.

En el preámbulo de su Carta, las Naciones Unidas se declaran resueltas "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ..." y, con ese propósito, a unir sus fuerzas en una acción colectiva para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Estamos en vías de una transformación histórica que abre todo tipo de posibilidades. No debemos permitir que se deje sin explorar esas posibilidades. Es necesaria ahora la búsqueda franca de acuerdos, libres de temores y desconfianzas mutuos. Las dos superpotencias tienen abundantes motivos para confiar y se hace imperativo un cambio básico en el enfoque.

Debemos alejarnos de los antagonismos extremos de la carrera de armamentos que nos han llevado al borde mismo de la destrucción y encaminarlos hacia la cooperación para la seguridad colectiva en el interés común de la paz y la supervivencia.

El camino hacia el desarme no es el de las meras negociaciones sobre el desarme. La filosofía y los procedimientos para lograr los objetivos de un mundo no nuclear se deben buscar en un sistema de seguridad internacional en un mejor orden mundial.

Los acontecimientos que se desarrollan en la esfera internacional han concentrado la atención en la incapacidad del Consejo de Seguridad para dar cumplimiento a sus decisiones debido a la falta de una fuerza de las Naciones Unidas. Nunca he comprendido, y aún no comprendo, por qué debemos estar sin una fuerza de las Naciones Unidas. En los años recientes se han dejado de lado y soslayado impunemente por los involucrados una serie de decisiones del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad. La importancia característica de las decisiones del Consejo de Seguridad dimana del hecho de que es el único órgano de las Naciones Unidas - repito, el único órgano - cuyas decisiones son aplicables y deben respetarse.

Sin embargo, el funcionamiento del sistema de seguridad internacional abortó desde el comienzo de las Naciones Unidas debido al pecado original del Consejo de Seguridad, y particularmente de sus miembros permanentes, de no poder concertar acuerdos sobre una fuerza de las Naciones Unidas, como lo exigía expresamente el fundamental Artículo 43 de la Carta. Como resultado toda la estructura de seguridad por medio de las Naciones Unidas, se ha visto paralizada y ha quedado sin efecto.

En las actuales circunstancias en que al Consejo de Seguridad no le quedan los medios para hacer cumplir sus decisiones debido a que no hay una fuerza de las Naciones Unidas, sus decisiones siguen sin aplicarse, pierden validez y se convierten en una farsa. Es un adagio bien conocido que la ley sin las medidas de ejecución no es ley. Igualmente, un Consejo de Seguridad sin medios para hacer cumplir sus decisiones no es Consejo de Seguridad, sino una pretensión.

La práctica utilizada hasta ahora de proceder directamente a negociaciones sobre desarme sin hacer referencia a medidas concomitantes de la seguridad por conducto de las Naciones Unidas es una actividad estéril, como quedó simplemente

demostrado a lo largo de decenios por las negociaciones improductivas sobre desarme. Además, mediante esa práctica algunos tienen la impresión equivocada de que la seguridad internacional depende del resultado del desarme. Eso no es así; no sólo es un concepto contrario a la Carta, sino también ilógico; es poner el carro delante de los bueyes y esperar que avance. El resultado es el estancamiento. Las negociaciones eficaces y productivas sobre el desarme tienen que realizarse teniendo en cuenta los requisitos concomitantes de una seguridad internacional eficaz.

Debe reconocerse plenamente que un mundo sumamente interdependiente, de numerosas naciones soberanas, no puede encaminarse hacia la paz y la supervivencia sin una organización internacional eficaz. Tenemos una organización internacional; tenemos a las Naciones Unidas, pero las Naciones Unidas se volverán eficaces cuando se les permita responder a sus propósitos principales. El primer paso en este sentido es que el Consejo de Seguridad, y particularmente sus miembros permanentes, rectifiquen su error original y procedan a aplicar las disposiciones del Artículo 43, Capítulo VII de la Carta. Esto no se ha hecho y debe realizarse lo antes posible.

El Artículo 26 de la Carta estipula concretamente que "... el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo" - destaco que habla en futuro - lo relativo al desarme. Emplea el verbo en tiempo futuro. Cuando la Carta se refiere a que la Asamblea General tiene que tratar el desarme utiliza el tiempo condicional y no el futuro. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de estudiar los temas relacionados con el desarme, mientras que la Asamblea puede hacerlo o no. Sin embargo, para el Consejo de Seguridad es obligatorio tratar el desarme. Planteé esta cuestión hace dos años y esperaba que se hubiera hecho algo en este sentido, es decir, que el Consejo de Seguridad emprendiera el tratamiento del desarme para cumplir con las disposiciones de la Carta. Entiendo que nada se ha hecho en este sentido y quiero señalar ese hecho a la atención de esta Comisión: nada se ha hecho, a menos que se haya hecho algo y que no haya llegado a mi conocimiento. Por supuesto que puede ser, pero si no se ha hecho, pido que se cumpla lo que el Artículo 26 establece.

La resolución 40/151 A de la Asamblea General aprobada por abrumadora mayoría, en virtud de una iniciativa presentada por Chipre en 1985 pide al Consejo de Seguridad que se ajuste a las disposiciones de la Carta y trate las cuestiones

del desarme, que nunca ha tratado el Consejo de Seguridad, no obstante que la Carta estipule que "tendrá" que hacerlo. Al no hacerlo ha dejado de lado la Carta, y también la resolución aprobada por sugerencia de Chipre.

Mi delegación ha estado dedicada y entregada a la búsqueda de los mejores medios y procedimientos para lograr progresos en el desarme y en la seguridad internacional conexas, particularmente a fin de superar la inercia en los órganos de negociación y la anomalía resultante de la situación.

Creemos firmemente que sólo puede detenerse la carrera de armamentos mediante la seguridad colectiva contemplada en la Carta, y subrayo estas palabras. La carrera de armamentos, que es una preparación para la guerra, es un enfoque negativo para un mundo pacífico y no puede explicarse con otro enfoque negativo como la "paridad en las armas" o la doctrina de la disuasión. De hecho, estas doctrinas engendran e intensifican la carrera de armamentos.

El arma nuclear, por el amplio alcance de sus efectos radiactivos, ya no puede afectar a parte del globo sin destruir, o por lo menos dañar, otras partes. Es ilusorio pensar que el blanco de cualquier ataque puede ser un país o un grupo de países en particular. El blanco es la Tierra en sí misma.

Por lo tanto, el arma nuclear sirve para crear conciencia en cuanto al estrecho vínculo de interdependencia entre todas las naciones y pueblos, que trasciende todas sus diferencias. Visto como el moralizador potencial de la humanidad, el arma nuclear se ha convertido en esencia en un llamado a la cooperación y a la paz. No cooperar carece de sentido, lo que demuestra que la cooperación debe conducir a la paz y la seguridad.

Sirviendo a los intereses de la comunidad mundial se sirve mejor a los intereses nacionales. Conceptos como la "hermandad de naciones" que hace algunos años se concebían como ideales remotos e inalcanzables, se ha convertido en una realidad práctica y en una necesidad imperativa.

En nuestros tiempos y en esta era de las Naciones Unidas, un enfoque verdaderamente realista de los problemas es el que se guía por los principios.

Como dijo Dag Hammarskjöld:

"En la hora actual las Naciones Unidas arrojan sobre el mundo de la política práctica la luz de los principios morales escritos en la Carta. Es con esta luz que la humanidad puede encontrar su camino hacia la paz."

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión quiero informar a los miembros que, para la reunión de mañana por la mañana a las 10.00 horas, se han inscrito para hacer uso de la palabra las siguientes delegaciones: Sri Lanka, Finlandia, la República Unida de Tanzania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Países Bajos y el Sudán.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.